

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de 05 de 2025

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Carlos Federico Amézquita Galindo</u>	CUI:	<u>2493623170901</u>
Número de contrato:	<u>029-403-2025-DGDR-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>341-2025</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales Individuales en General</u>	Nit del Contratista:	<u>683658-5</u>
Número de Factura:	<u>71081861</u>	Serie:	<u>C3400E/D</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 23,000.00</u>	Período del Informe:	<u>05/05/2025 a 31/05/2025</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q 181032.26</u>	Plazo del Contrato:	<u>05/05/2025 a 31/12/2025</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y la Recreación</u>		

Objetivos del Contrato:

**"EL CONTRATISTA"** se compromete a prestar sus SERVICIOS Profesionales para la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato:Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

**1. Asesorar en la implementación efectiva de estrategias inclusivas a nivel nacional, dentro de las políticas deportivas existentes, garantizando su efectividad**

Se ha realizado un análisis de los principales documentos de planificación y coordinación de la Dirección. Se realiza una ronda de reuniones con los directores de las áreas sustantivas para comprender los principales objetivos y dificultades en la implementación de las estrategias para la promoción de la práctica deportiva.

**2. Asesorar en la identificación y análisis de necesidades locales para ajustar y adaptar las acciones deportivas a los contextos específicos.**

Se visitaron los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Retalhulehu, Totonicapán para conocer de cerca las necesidades de los Profesionales que lideran los temas sustantivos.

**3. Brindar asesoría en el diseño y desarrollo de materiales didácticos orientados a la capacitación en inclusión deportiva.**

Fueron revisados los materiales recientemente publicados y se presentaron observaciones para la inclusión de nuevos elementos comunicativos.

**4. Asesorar en la evaluación continua de programas deportivos para asegurar que sean accesibles y equitativos para todo los participantes.**

Se revisaron estadísticas y encuestas realizadas por el INE, DIGEF y algunas Federaciones, para conocer los alcances y limitaciones de las estrategias de promoción del deporte y la recreación en general y el deporte no federado en particular, se elaboró un análisis de línea base.

**5. Brindar asesoría en la mejora y perfeccionamiento de los métodos de evaluación de programas deportivos no federados, asegurando su efectividad.**

Se han revisado informes del año 2024.

**6. Asesorar en la planificación y organización de eventos deportivos inclusivos, dirigido a promover la participación de diversos sectores sociales.**

Se realizó una reunión con el MINGOB, COPADEH, MINEDUC y Secretaria de Comunicación de la Presidencia, para la coordinación del segundo campeonato deportivo Revolución de Octubre. Se organizó un plan de trabajo que se ejecutará en los próximos meses.

**7. Asesorar en la implementación de medidas y acciones concretas para asegurar la igualdad de acceso y oportunidades en la práctica**



**deportiva.**

Se sostuvo una reunión con la responsable de Género del Ministerio, para conocer las estrategias de inclusión y el código de ética específico para la promoción de espacios seguros que faciliten la participación de mujeres.

**8. Brindar asesoría en la creación de Alianzas estratégicas con organizaciones clave, como federaciones deportivas, instituciones educativas y autoridades locales, para fomentar la práctica deportiva inclusiva**

En el marco de la implementación de las estrategias generadas en CONADER, Se organizaron dos reuniones con CONJUVE y MNEDUC para buscar estrategias complementarias de trabajo.

**9. Brindar asesoría y formación a servidores públicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación en diversos niveles, para integración de principios inclusivos en la promoción del deporte, con un enfoque y perspectiva humanística, cultural, etaria y de derechos humanos.**

Se presentó un programa de formación para directores y personal de la Dirección enfocado en, el deporte como ejercicio de la democracia y los derechos humanos. Incluye la realización de 4 talleres durante el año, que deberán reproducirse con otros equipos a nivel local.

**10. Asesorar en la elaboración de informe detallado sobre el avance y los resultados de iniciativas de deporte no federado.**

Se presentó un documento de sugerencias para la implementación de nuevos indicadores para la medición de la efectividad de las estrategias implementadas por la Dirección.

**11. Brindar asesoría desde su área de especialidad o experiencia al despacho ministerial.** Se presentó una estrategia para la construcción de un plan general para la promoción y masificación de la practica deportiva no federada. Incluye una agenda de trabajo para la cooperación Sur-Sur con los gobiernos de Uruguay y Colombia.

Carlos Federico Amézquita Galindo

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Dr Francisco Aguilar Chang

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Decima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Decima Primera)

Doctor Francisco Aguilar Chang  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

